



4.- Objetivo de la encomienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias.

4.1.- Objetivo de la encomienda.

La encomienda persigue, como objetivo principal el desarrollo de acciones y seguimiento y evaluación global del estado de los palmerales canarios ante la reciente llegada de la plaga *Rhynchophorus ferrugineus* Olivier denominada “Picudo rojo de las palmeras”. Para la consecución de este objetivo se plantea la ejecución de acciones de prevención y lucha frente al patógeno mediante acciones de conservación desarrolladas “in situ” y “ex situ”.

4.2.- Desarrollo del objetivo.

Para la consecución del objetivo marcado se desarrollan cinco fases diferenciadas:

- Fase de vigilancia e inspección (monitorización): desarrollo de acciones de seguimiento y muestreo en palmeras naturales y en focos susceptibles de albergar la plaga mediante actuaciones de inspección, localización, identificación y diagnóstico de los núcleos afectados. Para el desarrollo de esta fase se establecerán varios equipos (formados por los dos operarios especializados) en todas las islas del archipiélago.
- Fase de recolección de germoplasma: desarrollo de acciones de conservación “ex situ” de la diversidad genética de taxón *Phoenix canariensis* Hort. Ex. Chabaud existente en las poblaciones silvestres de Canarias, mediante recolección y posterior envío al Jardín Aclimatación de La Orotava del material recolectado. Se recogerá material en todas las islas de manera que se garantice la preservación de la diversidad genética de la especie tanto intra como interpoblacional. Para el desarrollo de esta fase se establecerán varios equipos (formados por dos operarios especializados) en todas las islas de archipiélago.
- Fase de caracterización y clasificación de los palmerales silvestres: desarrollo de acciones que describan los diferentes tipos de palmerales de manera que se establezcan criterios de agrupación, niveles de sensibilidad y estrategias de intervención. Esta clasificación persigue un mayor conocimiento de la riqueza y valores naturales existentes en los palmerales silvestres permitiendo establecer estrategias y criterios de protección diferenciada, además de optimizar el uso de los recursos disponibles en la protección de éstos. Para el desarrollo de esta fase se establecerá un equipo de trabajo multidisciplinar.
- Fase de implementación de base de datos: se desarrollará una herramienta informática donde se incluyan los datos recogidos durante el desarrollo de los trabajos relacionados con la plaga del picudo rojo. La base se implantará de forma que los equipos que trabajen en esta área puedan acceder a ella, incluyendo los campos que se consideren oportunos.
- Actuaciones de control de la plaga en los lugares que fuera necesario, con especial atención a los palmerales silvestres.

Al final de la encomienda la empresa Gesplan S.A.U presentará un documento técnico donde se reflejen los lugares de muestreo, metodología empleada, objetivos y resultados obtenidos para cada una de las fases a desarrollar en la encomienda.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentación
Dirección General
de Agricultura



Gobierno
de Canarias

Consejería de Medio Ambiente
y Ordenación Territorial
Dirección General
del Medio Natural

